



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 MAR 2002	
Recibido.....	46714
Exp. N°.....	813

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, interceda y proceda a solicitar firma de Convenio Colaborativo entre la Dirección Nacional de Vialidad, organismo dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación, encargado de la ejecución, mantenimiento y conservación de las Rutas Nacionales en todo el país, y la Dirección de Vialidad Provincial para la puesta en funcionamiento de un Plan Integral de Seguridad Vial en el tramo de Ruta Nacional 33 comprendido entre las ciudades de Rosario y Rufino.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Días pasados se brindaban datos suministrados por un relevamiento realizado por la ONG "Construir Hacer", trabajo sobre la siniestralidad que sucede en la Ruta Nacional 33. El mismo consiste en un relevamiento, mapeo y datos estadísticos de los siniestros viales. En ese sentido los resultados del trabajo hicieron foco sobre los siniestros viales que se registraron durante el año 2021 en la RN 33, en el tramo comprendido por las ciudades de Pérez (Santa Fe) y General Villegas, abarcando 362 kilómetros, es decir el 45 % del total del recorrido. Según este informe, se contabilizaron 112 accidentes con la participación de 181 vehículos y hubo 17 víctimas fatales y 68 lesionados.

Este tema vinculado con la situación recurrente de estado de abandono, falta de mantenimiento, ausencia de autoridades y organismos que regulen la transitabilidad y se hagan cargo de las actuaciones en caso de accidentes lo venimos reclamando desde hace más de 10 años.

En la metodología utilizada para llevar adelante el estudio, se dividió a traza de la ruta 33 en cinco tramos: desde Pérez hasta General Villegas, son 362 kilómetros, lo que representa el 45 % del recorrido total de la ruta. A su vez, ese tramo fue subdividido en diferentes tramos: Pérez-Casilda; Casilda-Firmat; Firmat-Venado Tuerto; Venado Tuerto-Rufino; y Rufino-General Villegas (Provincia de Buenos Aires). En esta ocasión y teniendo en cuenta el año 2021, el tramo donde más siniestros viales se suscitaron fue entre Venado y Rufino con 28 accidentes (25 % del total) y 8 víctimas fatales (6 masculinos y 2 femeninos). Volviendo un poco hacia atrás en las estadísticas, en el año 2020 el tramo que más accidentes había tenido fue entre Casilda y Firmat con 35 siniestros viales (42 % del total).

Hace unos meses atrás se empezó con la construcción de la Autopista 33, en el tramo comprendido entre Rufino - San Eduardo, pero se encuentra con un avance muy lento, ya que hasta ahora solo se ven movimientos de suelo. En principio, esta primera etapa de la obra incluye sólo hasta San Eduardo, que en total suman unos 60 kilómetros, quedando luego el resto de la traza hasta Rosario que registra una gran cantidad de vehículos que circulan a diario.

Cabe recordar, que en el mes de abril del año pasado, se hizo un estudio también para conocer la cantidad de vehículos que circulan por la ruta 33. El estudio abarcó un mes que coincidía con la cosecha y arrojó como resultado el paso de 5.400 camiones, 1.900



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

autos, 920 camionetas y 60 colectivos por día.

La ruta 33 es una de las mayores preocupaciones del distrito sur de la provincia de Santa Fe y de la jurisdicción del noroeste de la provincia de Buenos Aires, teniendo una relación directa con factores determinantes a la hora de transitar como son: su peligrosidad; la siniestralidad; el estado de la traza asfáltica; la importancia y trascendencia de la vía, fundamentalmente por la conexión entre dos puertos importante como son el de Rosario y Bahía Blanca; el traslado de gran parte de la producción de nuestro país que genera una circulación vehicular en ascenso en forma permanente; la injerencia cotidiana que tiene sobre la economía y la vida de las localidades que se encuentran aledañas a dicha arteria.

La realidad muestra parches sobre la Ruta Nacional N° 33, la realidad muestra que las expectativas de ver concretada esta obra necesaria de manera urgente sigue siendo una utopía, más allá de los anuncios con bombos y platillos del organismo nacional sobre la intervención con parches, vuelvo a repetir, sobre la traza nacional en esta región colapsada y continuamente siniestrada.

La otra realidad sigue mostrando una tasa de accidentología muy elevada, y también cada vez que se suscita un hecho de estas características faltan recursos para su atención, y hay una ausencia total de un plan o programa de seguridad vial en todo el tramo que involucra a la Provincia de Santa Fe.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial